

	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

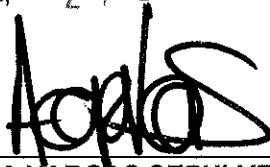
Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR EN LA ETAPA PERSUASIVA Y DE COBRO COACTIVO ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 27 ENE 2025



ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyectó	Kevin Javier Castro Duarte – Abogado CPS / Sec. Hacienda	
Revisó	María Camila Duran Pabón– Abogada CPS / Sec. Hacienda	